



Colombia Productiva

PRODUCTIVIDAD · CALIDAD · VALOR AGREGADO

**Somos su aliado para producir más,
con mejor calidad y mayor valor agregado.**

Great
Place
To
Work®

Certificada

DIC 2023-DIC 2024

COL



Ministerio de
Comercio, Industria
y Turismo

Legislación de Responsabilidad Extendida al Productor Textil en la Unión Europea y su aplicabilidad en Colombia

Febrero 9, 2024.



Capacítate 

PRIMERA SESIÓN

Legislación de Responsabilidad Extendida al Productor textil **en la Unión Europea y su aplicabilidad en Colombia**

CONFERENCISTAS:



Natalia Pedraza
Coordinadora
sector Sistema moda
Colombia Productiva.



Marije Slump
Asesora de Políticas
en Textiles Circulares
y Sostenibles. Ministerio
de Infraestructura
y Gestión del Agua,
Gobierno de Países
Bajos.



Nadia Rojas
Asesora
en Economía Circular
para el sector textil
en Cooperación
Alemana GIZ
Colombia.



Nicole Kösegi
Solutions
for Business.
Experta senior
en gestión
de residuos textiles.



**Viernes, 9 de enero de 2024,
8:30 a. m.**

CONÉCTATE **SIN COSTO** A TRAVÉS DE

www.colombiaproductiva.com/streaming

EJECUTADO POR



CON EL APOYO DE



Ministerie van Infrastructuur
en Waterstaat



Implementado por



Agenda

	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE
8:30 – 8:35 a. m.	Introducción	NATALIA PEDRAZA. Coordinadora Sistema Moda Colombia Productiva. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
8:35 – 8:50 a. m.	¿Porqué REP para textiles? Una oportunidad para reducir el cambio climático de la industria textil.	
8:50 – 9:00 a. m.	Elementos clave de los esquemas REP según la Fundación Ellen MacArthur	NADIA ROJAS. Asesora en Economía Circular para la industria Textil. GIZ Cooperación Alemana
9:00 – 9:20 a. m.	Ley de REP para textiles en Holanda	MARIJE SLUMP. Asesora Políticas Textiles Circulares y Sostenibles. Ministerio de Infraestructura y Gestión del Agua Países Bajos.
9:20 – 10:00 a. m.	Experiencia de aplicación REP en textiles en Alemania	NICOLE KOSEGI. Solutions for business. Experta senior en gestión de residuos textiles.
10:00 – 10:30 a. m.	Sesión de preguntas y respuestas	

“La era de la sostenibilidad autorregulada en la industria de la moda está llegando a su fin en todo el mundo”*.

87 % de líderes negocios de moda piensan que las regulaciones de sostenibilidad van a impactar sus negocios en el 2024*.

*The State of Fashion, McKinsey & Company and Business of Fashion 2024.

¿Cuál es el impacto del Sistema Moda en el medio ambiente?



2 % - 8 %
de gases de
efecto invernadero.

(y se necesita
reducir en
45 % -50 %
sus emisiones
al 2030.)



215
trillones litros
agua al año.

(4 % agua
dulce).

(4 – 20 %
Contaminación
industrial agua)

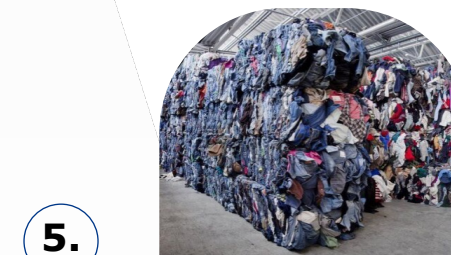


120
millones árboles
se cortan al año
hacer ropa



9 % - 35 %
micro plásticos
en los
océanos proviene
de ropa

Por peso, más
plásticos que
pescados en los
océanos a 2030



Un camión
de ropa
se bota cada
segundo a los
vertederos.

El **75 %** del impacto
climático del sistema moda
se da en la producción
de fibras, hilos y tejidos.

UN Environmental Programme, 2020.

Los residuos textiles abarcan todo el ciclo de vida del producto

Post - Industrial



Empresa

Post - Consumo



Consumidor



Gestor residuos



Reciclaje textil

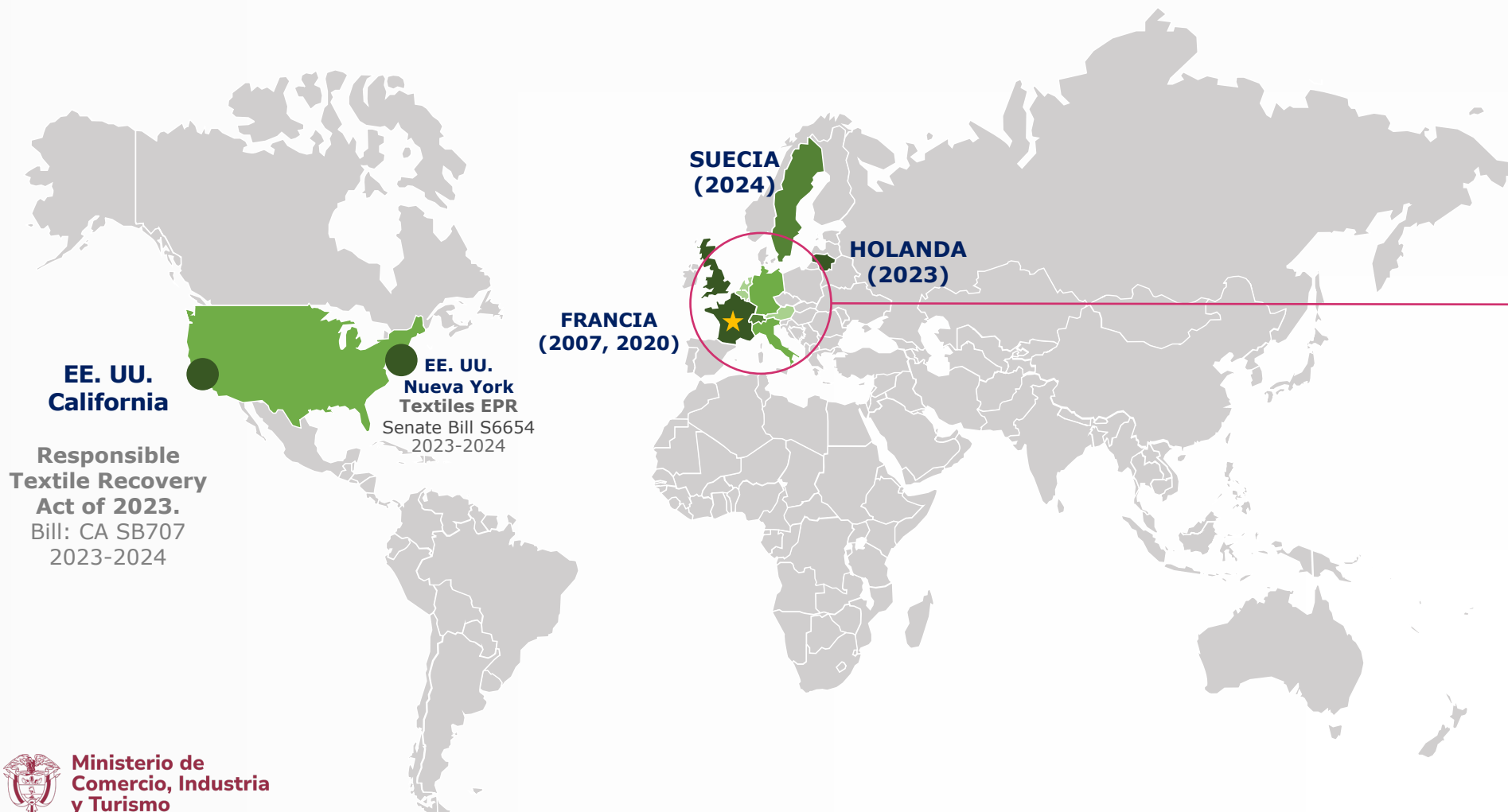
A 2025, al menos 5 legislaciones de Unión Europea tendrán impacto directo en la cadena textil



El ecodiseño, la trazabilidad y la gestión de residuos son pilares para cumplir con las directivas de la Unión Europea

Regulación Deforestación	Directiva UE Declaraciones Ecológicas	Directiva Reporte de Sostenibilidad Corporativa	Directiva marco de residuos	Criterios de Ecodiseño para textiles de consumo	Directiva Debida Diligencia Sostenibilidad Corporativa
<p>Garantizar y probar que productos no contribuyen a deforestación en la UE ni en el mundo.</p>	<p>Etiquetado y declaraciones de producto.</p> <p>53,3 % declaraciones medioambientales vagas o engañosas, y 40 % carecen de fundamento.</p> <p>Aplica para textos, imágenes, gráficos, etiquetas, nombres marcas, empresas o productos.</p>	<p>Aplica para empresas grandes y que cotizan en bolsa (~11.700)</p> <p>Reporte riesgos e impactos sociales y medioambientales según las Normas Europeas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).</p>	<p>12 Kg residuos textiles persona/año en UE 78% termina en vertederos.</p> <p>Gestión, financiación, recolección, clasificación, tratamiento, y reciclado de residuos textiles</p> <p>No aplica para micro empresas (menos de 10 empleados)</p>	<p>Hasta 80% impacto ambiental de producto se determina fase diseño</p> <p>Mínimos estándares de diseño para productos comercializados en la UE Digital Product Passport</p> <p>Durabilidad, reusabilidad, reparabilidad, reciclabilidad, fibras recicladas, trazabilidad sustancias</p> <p>Medidas productos no vendidos.</p>	<p>Integración de debida diligencia en políticas, estrategia corporativa y comunicaciones.</p> <p>Identificar y minimizar impactos adversos en cadena de valor</p>
<p>Aprobado: 2023</p> <p>Inicio estimado: 2025</p>	<p>Aprobado: 2024</p> <p>Inicio estimado: 2027</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>Plan acción: 2024</p> <p>Inicio estimado: 2026-2027</p>	<p>Sujeta a aprobación: 2024</p> <p>Inicio estimado: 2026</p>

Países con y en proceso de implementación responsabilidad extendida del productor Sistema moda



Europa

Los estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de establecer sistemas de recolección selectiva de textiles al 2025.

¿Cómo se ve reflejado esto en Francia?



Galeries Lafayette. Paris
Abril 2022

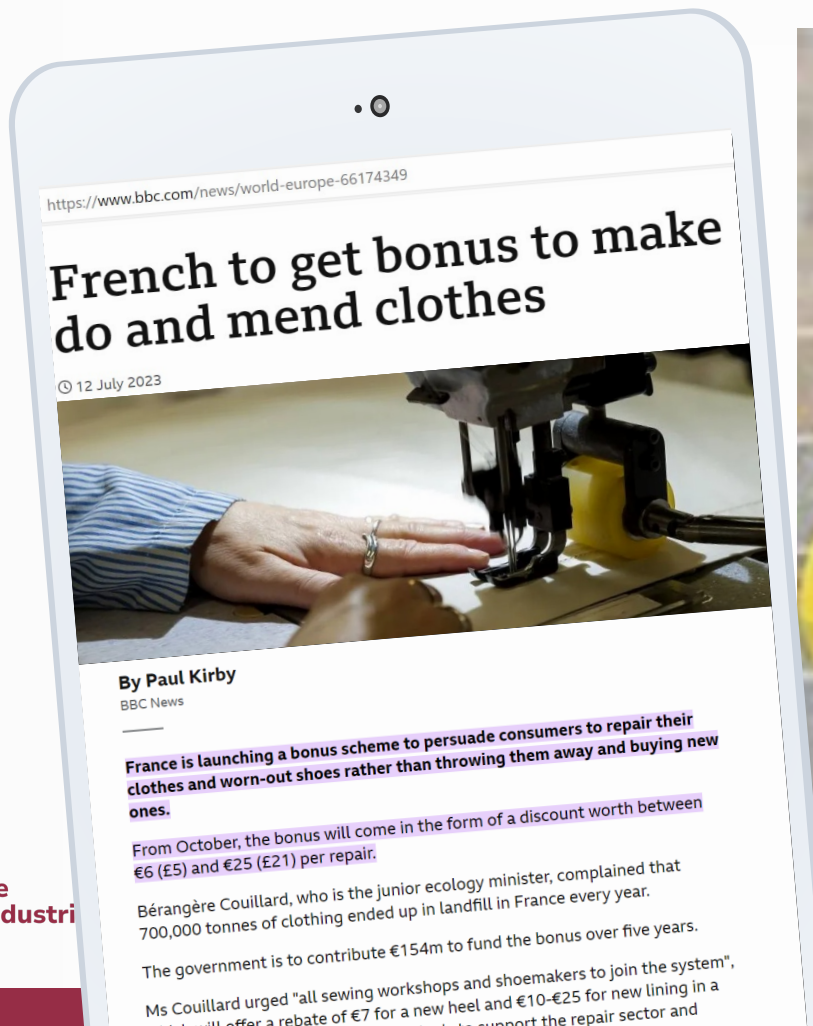


Le Bon Marché
Abril 2023



Printemps
Abril 2023

El impacto de la legislación tendrá impacto más allá de las 130 empresas colombianas que exportaron \$27,2 millones en moda a la Unión Europea en 2022



Acuerdo Global de Plásticos – 2022

10 maneras en que la legislación y estrategias de la Unión Europea van a impactar a las empresas de moda



1. Adopción requerimientos **diseño** para que prendas **duren más**, sean más fáciles de **reparar y reciclar**, y contengan contenido mínimo de **materiales reciclados**.



2. Aprovechamiento cuidadoso de materias primas dada **exigencia de trazabilidad - Digital Product Passport**.



3. **Control a la sobreproducción** y destrucción de productos no vendidos. Producción sobre demanda, IA para predicción más acertada



4. **Comunicación asertiva, no a la publicidad dudosa** o engañosa sobre impacto sostenible de la empresa o sus productos.



5. Implementación de servicios **de reuso, personalización, reparación, renta y remanufactura** por parte de empresas "tradicionales".



6. Uso **eficiente del agua y recursos**, no utilización sustancias químicas peligrosas, + tintes naturales.



7. Medición y cumplimiento de **estándares de impacto social y medioambiental**



8. Adopción generalizada de **tecnología cero residuos**, cortadoras laser, acabados sin agua,



9. Inclusión del **costo de gestión residuo en precio del producto**: aprox. 12 centavos euro/prenda.



10. Vinculación a sistemas individuales y colectivos de **gestión de residuos**.

GRACIAS

 Col_Productiva